

Legislación Nacional

Decreto N° 325/2003 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Desígnase Subsecretario de Relaciones Laborales. Bs.As., 3/7/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretario de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, al Dr.D.Guillermo Esteban Jesús ALONSO NAVONE (D.N.I.N° 10.126.173). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Carlos A.Tomada.